

# Resolución Directoral

## N° 201 - 2025-GRH-DRS/HTM

Tingo María, 10 JUN 2025

### VISTO:

El Memorandum N° 345-2025-GRH-GRDS-DIRESA-HTM/DE, de fecha 03 de junio de 2025, emitido por la Dirección Ejecutiva, en la cual dispone RATIFICAR a la Biddy Vanessa CAYETANO CORNELIO las funciones en el cargo como Responsable de Defensoría de la Salud y Transparencia del Hospital de Tingo María;

### CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen las normas y procedimientos para la asignación de funciones y el desplazamiento de los empleados públicos de carrera, al Servicio del Estado;

Que, el Artículo 25° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que la asignación a un cargo siempre es temporal. Es determinada por la necesidad institucional y respeta el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados;

Que, el Artículo 74° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, concordante con las Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, aprobado mediante Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, precisa que la asignación de funciones permite determinar las funciones que debe desempeñar el servidor público dentro de la Entidad, según nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Con el visto bueno del Jefe de la Unidad de Personal, Jefa de la Oficina de Administración y el Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital de Tingo María;

En uso de las facultades conferidas mediante Resolución Directoral N° 668-2025-GRH/DIRESA de fecha 09 de mayo del 2025, se designa al M.C. Ricardo DÍAZ BARDALES en el cargo de Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora 401 Hospital de Tingo María, a quien a su vez delega facultades resolutiva;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** RATIFICAR, a la Psic. Biddy Vanessa CAYETANO CORNELIO, en el cargo como Responsable de Defensoría de la Salud y Transparencia del Hospital de Tingo María, personal nombrado bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276.

**ARTICULO SEGUNDO:** NOTIFICAR, la presente Resolución Directoral a la interesada y a los órganos estructurados en modo y forma que establece la Ley, para conocimiento y fines pertinentes.

**ARTÍCULO TERCERO:** ENCARGAR a la Unidad de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Hospital de Tingo María.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUANUCO  
U E 401 HOSPITAL TINGO MARIA

DR. RICARDO DÍAZ BARDALES  
DIRECTOR EJECUTIVO HOSPITAL TINGO MARIA  
MÉDICO CHUJANO ESP FLEBOLOGIA Y LINFOLOGIA  
CAMP 39834 RNE. 043461